

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332001 al 96 | Fax: int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar







CÓRDOBA, 17 SEP 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 46019/2013 por el que la arquitecta Nora GUTIERRREZ solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la cátedra de ARQUITECTURA II-C, en el período comprendido entre el 30 de agosto y el 6 de septiembre de 2013, con motivo de realizar un viaje de estudios organizado por las Cátedras de arquitectura II-C y III-B, a la República de Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto, Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Justificar con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la arquitecta Nora GUTIERRREZ (Leg. 27073) en su cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la cátedra de ARQUITECTURA II-C, en el período comprendido entre el 30 de agosto y el 6 de septiembre de 2013, encuadrada en las disposiciones del Art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución Nº 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO Sacretario General Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Cárdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL

ATQ. ELVIRA R. FERNANDEZ DECANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

1087 /13.-